



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0034128/2019

---

**VISTO**

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. (Mgter) Cecilia Inés VETTORELLO, con motivo de su participación en ECI 2019- AUGM, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, los días 08 al 09 de Agosto del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en las que incurrirá la Ing. Agr. (Mgter) Cecilia Inés VETTORELLO, Leg. N° 33.640, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Manejo de Suelos, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, con motivo de su participación en ECI 2019- AUGM, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, los días 08 al 09 de Agosto del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley de Riesgo de Trabajo.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido Comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

